

# NORMAS JURÍDICAS INTERNACIONALES

CARÁCTER OBLIGATORIO Y SANCIONES

**Negociación:** Estados acuerdan normas a través de delegados.

**Ratificación:** Firmas y ratificación para entrar en vigor.



## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

### Comités y Comisiones:

Crean normas que deben ser aceptadas por los Estados.



- Obligatoriedad:** No siempre vinculantes; los Estados pueden aceptarlas o rechazarlas.



## PRINCIPIOS CLAVE

- Pacta Sunt Servanda:** "Lo pactado obliga" - Los Estados cumplen los tratados por voluntad y buena fe.



- Soberanía Estatal:** No se pueden imponer sanciones coercitivas a los Estados sin su consentimiento.



## MECANISMOS DE CONTROL

### CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

Resuelve conflictos entre Estados por violaciones de tratados.

Solo actúa si un Estado demandante presenta el caso.

### CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU

Puede imponer sanciones coercitivas, limitada a situaciones que amenazan la paz.

